

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN

LICENCIATURA EN: QUÍMICA.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: LEGISLACIÓN INDUSTRIAL.

ÓRGANO INTERNO QUE COORDINA EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

DEPARTAMENTO DE: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

SECCIÓN DE: ADMINISTRACIÓN.

CICLO AL QUE PERTENECE: FORMACIÓN GENERAL.

REQUISITO DE SERIACIÓN: NINGUNO.

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OPTATIVA.

TIPO DE ASIGNATURA: TEÓRICA.

MODALIDAD: CURSO.

SEMESTRE: 6°, 7°, 8°.

NÚMERO DE HORAS /SEMANA/ SEMESTRE:

TEORÍA:

3.5

PRÁCTICA:

N° DE CRÉDITOS:

7

CLAVE

1827

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA.

Conocer, discutir y aplicar los fundamentos legales que influyen en la actividad de las empresas, los mecanismos de defensa a los que pueden recurrir en caso de conflicto legal, y los derechos y obligaciones de las personas físicas y morales.

UNIDAD 1. NOCIONES DEL DERECHO.

Número de horas de teoría: 8.

OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Comprender la importancia y necesidad del derecho, su terminología, sus conceptos, su técnica y sus fundamentos principales.

1.1 Definición y concepto del derecho.

1.2 Clasificación del derecho.

1.3 Fuentes del derecho.

1.4 Clasificación de las normas.

1.4.1 Jerarquía de leyes.

1.5 Acto y hecho jurídico.

1.6 Elementos esenciales y de validez.

1.7 Sujetos de derecho y sus atributos.

1.8 Contratos.

UNIDAD 2. NOCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL.

Número de horas de teoría: 9.

OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Comprender la importancia fundamental que tiene el Derecho Constitucional en la estructura Jurídico Política del Estado.

2.1 Concepto de derecho constitucional.

2.2 Garantías individuales.

2.3 Elementos del estado.

2.3.1 Pueblo.

2.3.2 Territorio.

2.3.3 Gobierno.

2.4 División de poderes.

UNIDAD 3. NOCIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO .

Número de horas de teoría: 9.

OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Conocer las bases fundamentales de organización de la administración pública federal.

3.1 Concepto de derecho administrativo.

3.2 Formas de organización administrativa.

3.3 Centralización.

3.4 Descentralización.

3.5 Desconcentración.

3.6 Concesión.

3.7 Paraestatales.

UNIDAD 4. NOCIONES DE DERECHO MERCANTIL .

Número de horas de teoría: 12.

OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Comprender la necesidad e importancia del derecho mercantil, identificando el régimen de los sujetos que intervienen directa o indirectamente en la actividad mercantil.

- 4.1 Definición de derecho mercantil.
- 4.2 Acto de comercio.
- 4.3 Sujetos de derecho mercantil.
- 4.4 Tipos de personas morales.
- 4.5 Formas de constituir una sociedad mercantil.
 - 4.5.1 Clasificación de las sociedades mercantiles.
- 4.6 Diferencia entre asociación civil, sociedad civil y sociedad mercantil.
- 4.7 Nociones generales de los Títulos de crédito.

UNIDAD 5. NOCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO.

Número de horas de teoría: 9.

OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Aplicar los conocimientos del régimen jurídico laboral en el ámbito empresarial.

- 5.1 Concepto de derecho del trabajo.
- 5.2 Contrato de trabajo y relación de trabajo.
- 5.3 Derechos y obligaciones del patrón y del trabajador.
- 5.4 La jornada laboral.
- 5.5 Salario y participación de utilidades.
 - 5.5.1 Concepto.
 - 5.5.2 Clases.
 - 5.5.3 Requisitos para su constitución.
- 5.6 La seguridad social.

UNIDAD 6. NOCIONES DE DERECHO FISCAL.

Número de horas de teoría: 9.

OBJETIVO DE LA UNIDAD.

Conocer los derechos y obligaciones generales impositivas dentro del marco constitucional, doctrinal y legal.

- 6.1 La obligación de contribuir.
- 6.2 Los impuestos.
- 6.3 El crédito fiscal.
- 6.4 Las obligaciones fiscales.
 - 6.4.1 Alta.
 - 6.4.2 Baja.
 - 6.4.3 Suspensión.
 - 6.4.4 Registros contables.
 - 6.4.5 Auditorias fiscales.
 - 6.4.6 Tipos de contribuyentes.
 - 6.4.7 Personas morales.
 - 6.4.8 Personas físicas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Se efectúa a través de:

- Exposición del profesor.

- Exposición audiovisual.
- Lecturas comentadas.
- Dinámica de grupo.
- Trabajos de investigación.
- Estudio de casos.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN.

Se efectúa a través de:

- Exámenes parciales.
- Exámenes finales.
- Participación en clase.
- Trabajos y tareas fuera del aula.

PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL DOCENTE.

Profesional con Licenciatura en Derecho, preferentemente posgrado en Derecho, experiencia profesional en litigio o consultoría en derecho civil., mercantil, laboral y fiscal; tener cursos de formación didáctica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

1. Acosta Romero, Miguel y J. Lara Luna. *Nuevo derecho mercantil*, Porrúa, México, 1996.
2. De la Cueva, Mario. *El nuevo derecho del trabajo mexicano. Tomo I y II*, Porrúa, México, 1996.
3. Moto Salazar, Efraín. *Elementos de derecho*. Porrúa, México, 1999.
4. Rangel Charles, José Antonio y Roberto Aranda. *Derecho de los negocios. Tópicos de derecho privado*, Thomson Learning, México, 2002.
5. Tena Ramírez Felipe. *Derecho constitucional mexicano*. Porrúa, México, 1996.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

1. Cavazos Flores, Baltazar. *40 Lecciones de derecho laboral*, Trillas, México, 2001.
2. Fernández Martínez, Refugio de Jesús. *Derecho fiscal*, McGraw Hill, México, 2002.
3. Floresgómez González, Fernando. *Introducción al estudio del derecho y derecho civil*, Porrúa, México, 2000.
4. Martínez Narciso Rafael. *Derecho administrativo. Primer y segundo curso*. 4ª., Oxford University Press, México, 2000.
5. Sánchez Gómez, Narciso. *Derecho fiscal mexicano*. 2ª., Porrúa, México 2001.

LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS.

Código Civil para el Distrito Federal. <Vigente>
Código de Comercio Actualizado. México, McGraw Hill, 1999.

Código Fiscal de la Federación. <Vigente>
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <Vigente>
Ley Federal del Trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social <Vigente>
Prontuario Fiscal. <Vigente>